

INFORME DEL COMISARIO

Señores Accionistas

Revisando los registros y demás documentos de la compañía LATICOBSA S.A correspondiente al periodo 2008, certifico que estos han sido llevados de acuerdo a las Normas vigentes y a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

La empresa durante el periodo 2008 ha generado su producción en un 30%, se ha mantenido en forma estable, logrando que sus ingresos cubran de manera satisfactoria las compras de productos y los gastos que ha mantenido la empresa.

Esperando que para el siguiente periodo se cumpla las proyecciones en un 100%, de esta forma se cumplan los objetivos trazados por la empresa.

Los Estados Financieros, refleja la real situación de la empresa expresando sus valores cuantitativos de acuerdo a los registros y documentos antes mencionados.

Por tal motivo el suscrito Comisario de la Compañía les confiere la correspondiente aprobación legal a los Estados Financieros del 2008.

Atentamente,


Ab. Nelson Gomez
COMISARIO

Guayaquil, 18 de Agosto del 2009

